Comisarios del Ill.e Ayunt.o de la Villa de Yecla.

Como hacendado, vecino, ca-
sado en esta Poblacion, de la que
es V. su digno Comandante; supo-
nemos fundadamente, se halla V.
bien cerciorado, del Caracter de sus
naturales, sus adhesiones, y demas
circunstancias: Esto asi, esperamos
de su Justificacion, tenga la
bondad de Informar á esta Conti-
nuacion, si ha llegado á transcen-
der, se hallen dos Partidos con tanta
rivalidad, q.e por envidia, ambicion,
venganza, ú otro sordido resorte
se puedan esperar funestas conse-
quencias, que la autoridad deba
precaber con tiempo; ó por el

...ueldo y Pablo
...tiuntam.to por
...Lopez del Cas-
...o Personero de
...sta Ill.re Corpo-
...o pasado Junio,
...e prolija y
...y afligen-
...s y consequen
...D.n Pasq.l Spu-
...tiuntam.to se
...e 10 de dho
...sus sentim.tos
...os con los de
...ndo Septimo,
...y de una
gran familia, siendo los distinguidos personas insensa-
tas rebolucionarias las unas, embidiosas y codiciosas las
otras, q.e bajo el pretesto y caracter de Realistas, quie-
ren tener siempre encendida la tea de la discordia, y
conseguir por este sordido medio el fruto de sus dese-
os: Que mientras q.e el Rey tenga basallos oprimidos
y opresores, no podra resistir los ataques de la politica
estrangera, ansiando á q.e no haya otra nomenclatura